

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	REJILLA DE PISO (ANCHO = 0,30 m)
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-RLL-004



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión e instalación de una rejilla de piso con ancho de 30 cm, construida para la protección de canales de desagüe pluvial, ubicada en vías peatonales y/o eventualmente vehiculares, parques, plazas y áreas recreativas en general.

La rejilla se colocará en los lugares indicados en planos y/o en los que instruya el Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ANGULAR 1½" x 3/16"
- ELECTRODO 6010 2.5
- PINTURA ANTICORROSIVA
- PERFIL "T" 1 1/2" X 3/16
- BISAGRA METALICA SOLDABLE 16 mm (5/8")

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo que sea necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los presentados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- Como condición general, el acero a emplearse será de grano fino, homogéneo y no deberá presentar en su superficie grietas u otra clase de defectos.
- La soldadura a emplearse será del tipo y calibre adecuados a los elementos a soldarse y para este tipo de trabajo.
- Todos los elementos fabricados en carpintería de fierro deberán salir de maestranza con dos manos de pintura anticorrosiva.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La rejilla deberá ser fabricada empleando angulares de fierro, en las dimensiones y espesores establecidos en los planos de detalle constructivo, y deberá ser instalada en los sectores que se indica en planos.

Todas las soldaduras deberán ser pulidas.

El brocal o liase que alojará la rejilla será el encargado de asegurarla contra desplazamientos horizontales y tendrá suficiente área de apoyo para transmitir las cargas hacia la estructura inferior.

La holgura entre la rejilla y el brocal de los canales o sumideros no deberá ser mayor a 3 mm y se verificará que entre ambos exista compatibilidad geométrica. Las piezas mal ajustadas serán rechazadas.

El nivel de acabado de la rejilla colocada deberá coincidir con el nivel del coronamiento de los canales de desagüe. No se admitirán diferencias de nivel.

Antes de aplicar la primera capa de pintura anticorrosiva, se deberá limpiar cuidadosamente toda la superficie a pintar con aguarrás mineral u otro disolvente, para eliminar todo vestigio de óxido y grasa. La rejilla deberá ser protegida con dos manos de pintura antioxidante.

La medición de vanos será verificada en obra. Los anclajes laterales se soldarán en el número necesario, estos serán verificados por el Supervisor de Obra.

El empotramiento en los muros se efectuará con mortero de cemento, mismo que se cuantificará en el ítem correspondiente.

La calidad de la fabricación y el nivel de acabado deberán contar con la aprobación de la Supervisión de Obra.

4. MEDICIÓN

La medición del presente ítem se realizará por METRO (m), correctamente elaborado y colocado por el Contratista; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

Se considerará únicamente las longitudes netas ejecutadas.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

REJILLA DE PISO (ANCHO = 0,30 m)

